



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

CURSO

NORMATIVA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CONTENIDO DE PROYECTOS Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

La normativa de seguridad industrial es la base en la que se debe sustentar tanto el contenido de los proyectos como las prescripciones mínimas para garantizar la seguridad de las instalaciones industriales.

Estas garantías mínimas de seguridad están recogidas en diversa normativa las cuales varían constantemente y producen, no en pocos casos, distintas interpretaciones sobre las mismas.

Aparte de un correcto diseño industrial, tanto de funcionamiento como de seguridad, las instalaciones industriales se deben legalizar siguiendo diversos procedimientos administrativos. No solo esta normativa en el ámbito de la seguridad afecta a los proyectos industriales, sino que ahora más que nunca, el ingeniero debe conocer normativa en el ámbito de protección ambiental y en el ámbito urbanístico.

Todas estas circunstancias producen un panorama en el cual el ingeniero debe estar constantemente atento a las variaciones y ampliaciones de los requisitos y exigencias reglamentarias.

Por ello a través del presente curso pretende ofrecer una vista panorámica sobre la normativa básica a aplicar en los proyectos industriales, las novedades más recientes y posibles interpretaciones sobre las mismas.

CONTENIDO

1.	El Proyecto Industrial. Ley 21/1992. Ley de Industria. RD 2135/1980 de Liberalización Industrial. 0 19-4-1980 Orden de desarrollo. RD 2200/1995 sobre infraestructuras de calidad y seguridad industrial. RD 560/2010 sobre instaladores y empresas instaladoras. RD 1254/1999 control de riesgos inherentes a los accidentes graves.
2.	Los proyectos específicos de instalaciones industriales. Revisiones e Inspecciones periódicas obligatorias.
3.	Contenido del Proyecto Industrial y su tramitación administrativa. Normativa medioambiental y urbanística.
4.	Instalaciones de Alta Tensión. RD 3275/1980 Y RD 223/2008.
5.	Instalaciones de Baja Tensión. RD 847/2002.
6.	Instalaciones Petrolíferas. RD 1523/1999.
7.	Instalaciones de gas. RD 919/2006.
8.	Instalaciones de almacenamiento de productos químicos. RD 379/2000.
9.	Instalaciones de protección contra incendios. RD 2267/2004.
10.	Instalaciones térmicas en los edificios. RD 1027/2007
11.	Instalaciones de suministro de agua. CTE DB HS 4.
12.	Instalaciones de aparatos a presión. RD 2060/2008
13.	Máquinas y marcado CE.

COLABORADORES DE LAS JORNADAS

Coordinador del Curso: D. Marceliano Herrero Sinovas. Ingeniero T. Industrial.
info@seguridadindustrial.org

Ponentes:

D. Javier Bécares Pérez.
D. Fernando Romanos Marín.
D. Marceliano Herrero Sinovas.

Duración: 32 horas.

Fechas: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23 y 25 de noviembre.

Horario: De 17:00 h. a 21:00 horas.

Nº de Plazas: Máximo 40.
Mínimo 20.

Documentación: Se entregará un CD con diversa información sobre seguridad industrial y un manual.

Diploma: Se entregará un diploma de la asistencia otorgado por el Colegio, mediante la acreditación de la asistencia de al menos un 80 % de la duración del curso.

Precio del curso: Colegiados: 250.- Euros
No Colegiados 350.- Euros

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Lugar: Instituto Politécnico "La Merced"
C/ La Merced, 8

INSCRIPCIÓN

A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 21:00 HORAS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2.010.

La inscripción se realizará hasta el día 27 de octubre de 2.010, en que se cerrará el plazo de inscripción, y **mediante el abono de los derechos de matrícula**, en el *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid*.

Mari Carmen García. ☎ (983) 304078 - 304499 Fax: (983) 392096

Horario. De 9 a 14 h y de 19 a 21 h.

En caso de que el número de inscritos supere al de plazas previstas, la asignación de plazas se realizará mediante el procedimiento de sorteo establecido y que se detalla en la página Web del colegio.